

Republica de Colombia Tribunal Superior de Villavicencio Sala Laboral Listado de Estado

ESTADO No.

Fecha: 21/05/2018

Página:.

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación Aut
50001310500120140032901	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	DANIEL IVAN PARDO	COMERCIALIZADORA CAFI S.A.S.	Auto Decide Ordenar 18/05 Niega la Solicitud de aplazamiento
50001310500220140005701	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JAIME VANEGAS CASTRO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 18/05 Audiencia artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, el 14 de agosto de 2018 a las 10:00 am
50001310500220150064401	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	HECTOR ALFONSO LADINO GONZALEZ	VILLA HERNANDEZ Y CIA. SAS	Auto Decide Ordenar 18/05 se ordena la expedicion de copias a costa del interesado

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Republica de Colombia Tribunal Superior de Villavicencio Sala Laboral Listado de Estado

ESTADO No.

64

Fecha: 22/05/2018

Página:

1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandantė	Demandado	Descripción Actuación Auto
50006310300120170003401	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JOSE LEONARDO BARAHONA VACA	CALIZAS DEL LLANO S.A.	Auto declara inadmisible apelación 21/05/2018 DECLARA INADMISIBLE APELACIÓN ADHESIVA PROPUESTA POR EL DEMANDANTE Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN
50006311300120160022301	Magistrada Delfina Forcro Mejia	Ordinario	FREDY ALEXANDER LIBERATO ABRIL	RODRIGO CORDERO PIÑEROS	Auto Decide Ordenar 21/05/2018 Ordena poner en conocimiento de las partes el proceso de reorganización empresarial de la sociedad demandada.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO SECRETARIO